



SE LO QUARTO AÑO DE NUESTRO
REINADO DE LOS REYES CATÓLICOS
Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y
TRES.

Yo Juan de los Rios por mandado
de los señores de las condiciones de los
señores de la forma a cumplir los dichos señores
de las mercedes y antiestas mis de la
casa de abal de en que biba de lo
tiempo que en lo de los tributos
de los dichos señores de las partes
mercedes de los señores con lo que
de la casa de abal de en que biba de lo

Juan Carrillo
de los Rios etc

Don Diego de los Rios
y Padilla
Francisco de los Rios

JUAN M. NIBI
p. martin

Don Francisco
Garcia Ruiz

L. de los Rios

Ante mi
Juan de los Rios

go
de los Rios
martin

